



**EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO CONVENIO DE ASOCIACIÓN
N° PROCESO COMPETITIVO NO. PC-ESAL-IPCC-007-2025**

Cartagena de Indias D. T y C, 19 de septiembre de 2025.

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PARA IDENTIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE ARTISTAS URBANOS DEL CENTRO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL, CREATIVO E IMPULSO A LA ECONOMÍA POPULAR EN TORNTO AL ARTE Y PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.

1. CONSIDERACIONES:

En las instalaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC, luego de haber recibido por parte del proponente CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA los documentos de subsanación dentro del término señalada por la entidad, se reunieron los integrantes del Comité evaluador, con el fin de efectuar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y jurídicos, en el siguiente orden:

1.1 OFERTAS RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO:

De conformidad con la información publicada en la página web: www.ipcc.gov.co, para el proceso de selección <https://convocatorias.ipcc.gov.co/pc-esal-ipcc-007-2025>, se presentó el siguiente oferente: **CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Una vez publicado el informe preliminar de evaluación en la página web institucional www.ipcc.gov.co, el oferente **Cámara de Comercio de Cartagena** allegó, dentro del término establecido por la entidad, los documentos requeridos. Los mismos serán objeto de verificación a fin de determinar el cumplimiento de las observaciones formuladas y, en consecuencia, el cumplimiento de los requisitos exigidos.



De: Marian Palacio <mpalacio@cccartagena.org.co>
 Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 16:08
 Para: Walter Navarro Rangel <juridico@ipcc.gov.co>
 Asunto: Participación No. PC-ESAL-IPCC-007-2025 - Cámara de Comercio de Cartagena

Cordial saludo Sres IPCC,

Espero se encuentren muy bien.

Desde Cámara de Comercio de Cartagena, nos permitimos enviar dentro del termino establecido para subsanar la documentación del proceso No. PC-ESAL-IPCC-007-2025.

Los Documentos aportados son los siguientes:

- Junta Central de contadores
- Certificado REDAM
- Certificado conflicto de Intereses
- Certificado de contrapartida que indica Origen de los recursos
- Descripción de Trayectoria de la Entidad
- Convenios que acreditan la experiencia
- Certificado RNMC
- Hojas de Vida (acreditación de equipos de trabajo)

--



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Cámara de Comercio de Cartagena. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

20 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS Y DE REPUTACIÓN:

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA		
NIT: 890.480.041-1		
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	APORTA
3.9.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - Anexo 1	CUMPLE	SI
3.9.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL BAJO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	N/A
3.9.3 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO.	CUMPLE	SI
3.9.6 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. (Superintendencia de Sociedades)	CUMPLE	SI
3.9.7 AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.	N/A	N/A
3.9.8 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	SI
3.9.9 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL SECOP II.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
3.9.10 ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES: TENER EN CUENTA EL FORMATO ADJUNTO CORRESPONDIENTE.	CUMPLE	SI
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	SI SUBSANADO DE CONFORMIDAD
3.9.11 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS – CERTIFICACIÓN DE LA LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS. Anexo 3	CUMPLE	SI
3.9.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Anexo 4	CUMPLE	SI
3.9.14 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	SI
3.9.15 CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	SI
3.9.14 CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	SI
3.9.15 CONSULTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	CUMPLE	SI
3.9.1. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	SI SUBSANADO DE CONFORMIDAD
3.9.17 PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS DE COLUSIÓN O RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA	CUMPLE	SI
3.9.18 CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	CUMPLE	SI



3.9.16 AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	CUMPLE	SI SUBSANADO DE CONFORMIDAD
APORTE CONTRAPARTIDA MINIMO HABILITANTE E IRREVOCABLE. Anexo No. 8	CUMPLE	SI
ORIGEN DE LOS RECURSOS A APORTAR	CUMPLE	SI SUBSANADO DE CONFORMIDAD
NOTA 3: anexo a la carta de presentación de la oferta, se requiere a los oferentes para que alleguen un documento, el cual será elaborado libremente por cada oferente interesado, en el cual presenten la ESAL al INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, realizando un reflejo de la trayectoria de la ESAL. Este documento deberá estar suscrito por el representante legal de la ESAL o por quien tenga autorización conforme al gobierno corporativo.	CUMPLE	SI SUBSANADO DE CONFORMIDAD

CONCLUSION: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Publica No. **PC-ESAL-IPCC-007-2025**.

2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.

a. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

3.10.1.1 EXPERIENCIA GENERAL							
REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE						
<p>Se verificará la experiencia general como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente a través de sus respectivas certificaciones, las cuales deben cumplir con las siguientes características:</p> <p>-</p> <p>Que los contratos o convenios contengan dentro del objeto contractual o las actividades desarrolladas lo siguiente:</p> <p>1. Fortalecimiento y empoderamiento de comunidades y/o en procesos de capacitación, acompañamiento y desarrollo empresarial o comunitario, y/o gestión de proyectos sociales, culturales relacionados con el desarrollo empresarial, innovación y/o emprendimiento.</p> <p>2. Que la sumatoria de los contratos aportado sea igual o superior al valor del aporte del IPCC en el presente proceso.</p> <p>3. Que el valor total de mínimo (1) de los contratos o convenios aportados sea igual o superior al valor total del proyecto objeto del presente proceso de selección;</p> <p>El oferente deberá acreditar su experiencia con alguno de los siguientes documentos:</p> <p>1. Certificaciones expedidas por el respectivo contratante, que deberán contener la siguiente información:</p>	No	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES
	1	Refinería de Cartagena S.A.S	Prestar servicio para el afianzamiento y la innovación de microempresarios y jóvenes emprendedores de Cartagena, para contribuir a la reactivación económica e impulsar el desarrollo territorial a partir del fortalecimiento de la proveeduría local y el apalancamiento de las iniciativas juveniles de emprendimiento innovadoras.	29/6/2021	29/3/2022	0%	\$ 818.727.239 CUMPLE
	2	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Aunar esfuerzos para implementar un programa de crecimiento empresarial para la formalización dirigido a empresas/asociaciones de población víctima del conflicto, de acuerdo a sus capacidades productivas y las realidades territoriales donde desarrollan su actividades.	29/7/2019	31/12/2019	15%	\$ 2.781.123.388 CUMPLE
	3	iNNpulsa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización - CREEce, dirigido a micro y pequeñas empresas para apoyar su crecimiento y lograr avances en su proceso de formalización.	26/01/2022	26/05/2023	15%	\$ 1.561.839.424 CUMPLE



<ul style="list-style-type: none"> Nombre o razón social de la empresa contratante. NIT, nombre o razón social del Contratista. Número del contrato/convenio. Objeto del contrato/convenio. Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año), incluidas las modificaciones de plazo si las hubiere. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Valor total del contrato /convenio, incluidas las modificaciones del valor si las hubiere. Cargo y firma de quien expide la certificación. Indicación de las actividades realizadas (cuando en el objeto del contrato, en su descripción o alcance NO se identifiquen claramente los aspectos solicitados en la experiencia). Datos de contacto del contratante, dirección, teléfonos. <p>2. Copia de contratos y/o convenios.</p> <p>Las propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos como habilitantes serán calificadas como NO HABILITADAS.</p>	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>iNNpuls</td> <td>Aunar esfuerzos para implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades</td> <td>7/12/2021</td> <td>9/6/2023</td> <td>18%</td> <td>\$ 1.957.694.134 CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Alcaldía Mayor de Cartagena - Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES - PR</td> <td>Fortalecer el potencial de crecimiento, consolidación y formalización de los emprendimientos y unidades productivas de la población en pobreza extrema del distrito Cartagena de Indias.</td> <td>26/8/2021</td> <td>31/12/2021</td> <td>30%</td> <td>\$1.435.347.496 CUMPLE</td> </tr> </table>	4	iNNpuls	Aunar esfuerzos para implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades	7/12/2021	9/6/2023	18%	\$ 1.957.694.134 CUMPLE	5	Alcaldía Mayor de Cartagena - Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES - PR	Fortalecer el potencial de crecimiento, consolidación y formalización de los emprendimientos y unidades productivas de la población en pobreza extrema del distrito Cartagena de Indias.	26/8/2021	31/12/2021	30%	\$1.435.347.496 CUMPLE
	4	iNNpuls	Aunar esfuerzos para implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades	7/12/2021	9/6/2023	18%	\$ 1.957.694.134 CUMPLE								
5	Alcaldía Mayor de Cartagena - Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES - PR	Fortalecer el potencial de crecimiento, consolidación y formalización de los emprendimientos y unidades productivas de la población en pobreza extrema del distrito Cartagena de Indias.	26/8/2021	31/12/2021	30%	\$1.435.347.496 CUMPLE									
<p>3.10.1.2. ACREDITACION DE EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>La ESAL deberá acreditar con su propuesta HV con soportes de estudios y experiencia del siguiente perfil:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador de proyecto</td> <td>1</td> <td>Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o afines con experiencia superior a 2 años en coordinación, ejecución y seguimientos a proyectos relacionados desarrollo empresarial, innovación y/o emprendimiento.</td> </tr> <tr> <td>Asistente administrativo y financiero</td> <td>1</td> <td>Técnico o tecnólogo en contabilidad, administración, finanzas o carreras afines. Profesional en áreas administrativas Con mínimo 1 año de experiencia en apoyo a la gestión de procesos administrativos, contables y financieros.</td> </tr> <tr> <td>Profesional de compras</td> <td>1</td> <td>Profesional en administración, ingeniería industrial, logística, negocios internacionales o afines, con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de compras y contrataciones, preferiblemente en entidades del sector público, privado o de cooperación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente acredita la presentación de las hojas de vidas con sus respectivos soportes que hacen parte del Equipo de Trabajo solicitado por la entidad.</p>	PERFIL	CANTIDAD	REQUISITO	Coordinador de proyecto	1	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o afines con experiencia superior a 2 años en coordinación, ejecución y seguimientos a proyectos relacionados desarrollo empresarial, innovación y/o emprendimiento.	Asistente administrativo y financiero	1	Técnico o tecnólogo en contabilidad, administración, finanzas o carreras afines. Profesional en áreas administrativas Con mínimo 1 año de experiencia en apoyo a la gestión de procesos administrativos, contables y financieros.	Profesional de compras	1	Profesional en administración, ingeniería industrial, logística, negocios internacionales o afines, con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de compras y contrataciones, preferiblemente en entidades del sector público, privado o de cooperación.	<p>CUMPLE</p>		
PERFIL	CANTIDAD	REQUISITO													
Coordinador de proyecto	1	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o afines con experiencia superior a 2 años en coordinación, ejecución y seguimientos a proyectos relacionados desarrollo empresarial, innovación y/o emprendimiento.													
Asistente administrativo y financiero	1	Técnico o tecnólogo en contabilidad, administración, finanzas o carreras afines. Profesional en áreas administrativas Con mínimo 1 año de experiencia en apoyo a la gestión de procesos administrativos, contables y financieros.													
Profesional de compras	1	Profesional en administración, ingeniería industrial, logística, negocios internacionales o afines, con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de compras y contrataciones, preferiblemente en entidades del sector público, privado o de cooperación.													
<p>3.11 OFERTA TÉCNICA:</p> <p>Deberá contener información que dé cuenta de la idoneidad de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro y la propuesta técnica por medio de la cual llevará a cabo el desarrollo del Convenio considerando cada una de las acciones operativas señaladas en el cuadro de acciones y presupuesto. Es requisito habilitante que el</p>	<p>El oferente presenta oferta técnica que cumple con los requisitos solicitados.</p> <p>CUMPLE</p>														



<p>proponente presente propuesta técnica con el siguiente contenido:</p> <p>a Introducción/Resumen del proyecto b Justificación c Presupuesto detallado en el que se incluya todos los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del objeto del proyecto; así como el aporte de la ESAL, discriminado.</p> <p>La Oferta Técnica no podrá incluir ningún tipo de condicionamiento ni restricción a las especificaciones técnicas, debiendo ajustarse en un todo a los requisitos previstos en los documentos y anexos del proceso. La oferta técnica deberá ser firmada por el representante legal de la organización proponente.</p>	
<p>3.12 ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Diligenciar el Anexo respectivo de Condiciones Técnicas exigidas, indicando si cumple o no con cada condición requerida, de los bienes y/o servicios a adquirir en virtud de este proceso de selección. (Ver Anexo No 5)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

CONCLUSION: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Técnico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, CUMPLE, con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. **PC-ESAL-IPCC-007-2025**

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

En atención a la propuesta presentada por el oferente **Cámara de Comercio de Cartagena**, se informa que, una vez realizada la verificación de los documentos allegados en la etapa de subsanación, se constató que los mismos cumplen en su totalidad con los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico establecidos en la Invitación Pública No. **PC-ESAL-IPCC-007-2025**. En consecuencia, el oferente se encuentra habilitado y se recomienda la adjudicación a su favor.

Cordialmente,

Comité de Evaluación – IPCC.


NÉSTOR RAÚL VÁSQUEZ SANTAMARÍA
Profesional especializado
División de promoción cultural – IPCC
Evaluador Técnico.


NOHEMI GONZALEZ MORENO
Asesora Jurídica Externa UIC IPCC
Evaluador jurídico